



Germán Martínez pide de nuevo Juicio Político contra Yasmín Esquivel; exige su inmediata destitución

El senador del Grupo Plural Germán Martínez Cázares presentó ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel Mossa, por el plagio de su tesis para obtener el doctorado por la Universidad Anáhuac.

En su escrito, el legislador sin partido exige que la ministra sea condenada a la "destitución inmediata del cargo, por mentir, robar y traicionar a la Constitución General de La República".

Martínez Cázares presentó como prueba la nota del periódico El País, del 24 de febrero pasado, titulada: "La ministra Yasmín Esquivel plagió en su tesis de doctorado", a través de la cual se hace un análisis de su tesis para obtener el título de posgrado como Doctora en Derecho de la Empresa, en 2009.

"Como se observa, luego de cotejar el documento con otros escritos académicos de diversos autores, se concluye que la Ministra plagió -nuevamente, primero en 1986 en su tesis de licenciatura, copió 209 de las 456 páginas", recalca.

El ex director del IMSS subraya que estos hechos que involucran a Esquivel Mossa se suman al plagio de su tesis de licenciatura, lo que evidencia "actos reiterados de falta de probidad, honorabilidad y respeto que lastiman seriamente la buena fama en el concepto público que de la servidora pública denunciada se tenía, ello de cara a los artículos 95 y 110 de la Constitución en relación con el diverso 7o., fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos".

Germán Martínez destaca que se han presentado diversas denuncias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la servidora pública aludida, mismas que se encuentran en trámite para conocer qué se debe hacer en el caso y cómo se deben tramitar, ya que - recalca- no hay un precedente al respecto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/german-martinez-pide-de-nuevo-juicio-politico-contra-yasmin-esquivel-exige-su-inmediata-destitucion>